







TABASCO | COPLADET

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

VILLAHERMOSA, TABASCO, 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

LISTA DE ASISTENCIA



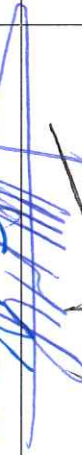
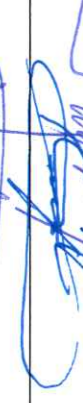



REUNIÓN: ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL

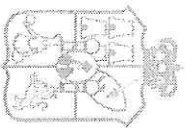
NOMBRE	MUNICIPIO	FIRMA
Josefina Avalos Leon	Nacajuca	
José de los Santos Alvarez Contreras	Nacajuca	
Laura González Pérez	Macuspana	
Maizta Balcazar del Rosa	Macuspana	
Luis David Benavides Martinez	Macuspana	
Ricardo Pérez Izquierdo	Tuxtla Alta	

VILLAHERMOSA, TABASCO, 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN: ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

NOMBRE	MUNICIPIO	FIRMA
Javier Villegas Molina	Teapa	
Reggie Morales Garcia	Teapa	
Isaac Huasteca Llanos	Ixmiquilpan	
CARLOS FID. ALVAREZ TORRES	Cajalpan	
DENIS PEREZ SANCHEZ	Jalapa	
Edgar Pérez Herrera	Jalapa	
Josefina Avales León	Nacajuca	
José de los Santos Alvarez Contreras	Nacajuca	



# TABASCO | COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO, 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

## LISTA DE ASISTENCIA

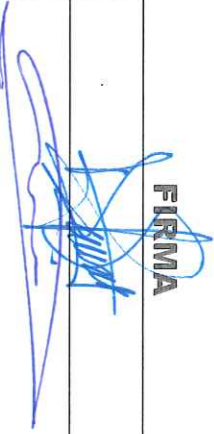
### REUNIÓN: ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

NOMBRE	MUNICIPIO	FIRMA
Moisés Ángel López Domínguez	Paraiso	
Diego Márquez Saucir	Paraiso	
Andrés Prialta Rivera	Cárdenas	
Tania A. Funoy Olán	Cárdenas	
Manuel Antonio Cordero Pérez	Jalisco de Méndez	
Moisés Amos Balle	Cárdenas	
Martín Ramírez Charro	Cárdenas	
Francisco Meléndez Cruz	Cárdenas	

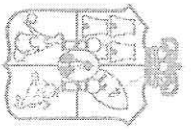
VILLAHERMOSA, TABASCO, 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN: ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL

NOMBRE	MUNICIPIO	FIRMA
Diana de los Santos de la Cruz	Comalcatlan, Tab.	
Rosario Mendez Maciel	Huimanguillo	





TABASCO

COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO, 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN: ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

NOMBRE	MUNICIPIO	FIRMA
C.P. José Manuel Pérez V.	Bahama, Tab.	
José Francisco Payó Trejo	Tonala	
EDUARDO NORALES GONZALEZ	BAYANGUN	
Lic. Hugo Armando Rodríguez Olán	Jontá	
Mg. Alejandro Gutiérrez Pérez	Tenosique	
Norma Osvelo Aguilar	Centla	
Reyna Isabel Cordova Medina	Emiliano Zapata	



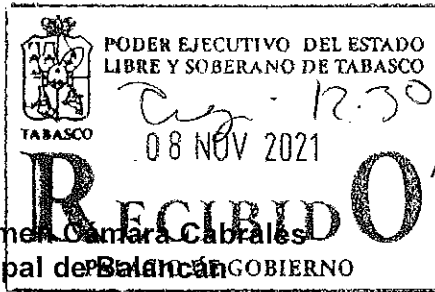
# GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

"2021: Año de la Independencia"



COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA



Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.  
Oficio Número: G/CGVC/334/2021.  
Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.

RECIBIDO  
08 NOV 2021  
Midel  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
08 NOV 2021  
7416  
12:29  
Alex

Lic. Luisa del Carmen Cámara Cabrales  
Presidenta Municipal de Balancán  
Presente

Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 5 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala Eduardo Aday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Leopoldo Díaz Aldacoa  
Coordinador General de Vinculación con el Copladet y Coordinador General del Copladet



Recibido  
08/11/2021  
C.O. Jose Manuel  
P. 0000

C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco  
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463

M



# GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET

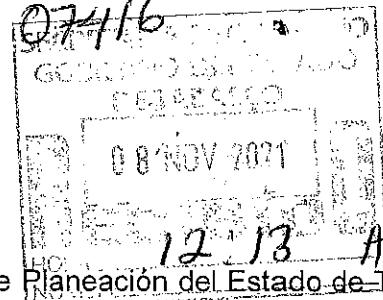
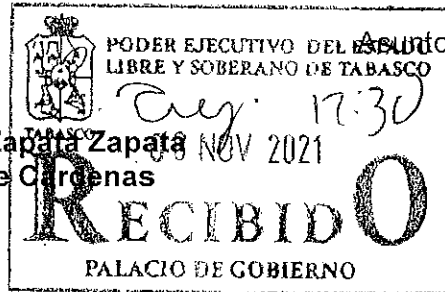
"2021: Año de la Independencia"

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.

Oficio Número: G/CGVC/335/2021.

Planeación para el desarrollo municipal.

M.A.P.P. María Esther Zapata Zapata  
Presidenta Municipal de Cárdenas  
Presente



Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 4 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET  
GUBERNATURA  
TABASCO

08 NOV 2021

Atentamente

RECIBIDO

PARA REVISIÓN

Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el Copladet y Coordinador General del Copladet



Recibido  
4/11/2021  
Tania Fungy

C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

M



# GUBERNATURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

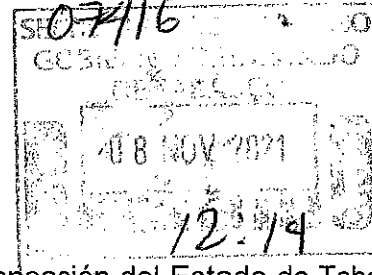
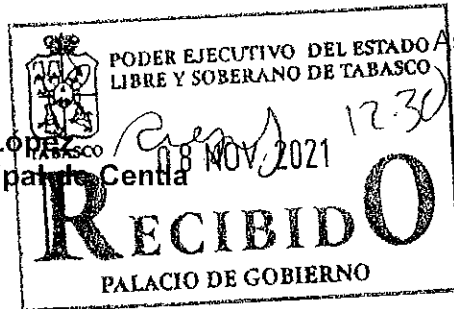
“2021: Año de la Independencia”

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.

Oficio Número: G/CGVC/336/2021.

Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.

Lic. Lluvia Salas López  
Presidenta Municipal de Centla  
Presente



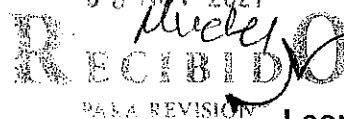
Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 5 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa

Coordinador General de Vinculación con el Copladet y Coordinador General del Copladet



C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3104000 Ext. 14463

RECIBI  
08/11/2021  
12:00 hrs

M





# GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET

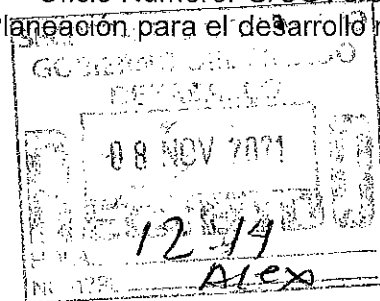
"2021: Año de la Independencia"

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.

Oficio Número: G/CGVC/337/2021.

Asunto: Planeación para el desarrollo municipal

Lic. Yolanda Osuna Huerta  
Presidenta Municipal de Centro  
Presente



07416

Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 4 de noviembre del año en curso, a las 9:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*Recibido  
Copias  
04/Nov/2021*

Atentamente

Leopoldo Díaz Aldécoa  
Coordinador General de Vinculación con el  
Copladet y Coordinador General del Copladet



COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA  
Midel  
08 NOV 2021

C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.

RECIBIDO

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3104000 Ext. 14463

"2021: Año de la Independencia"

1:00  
08 NOV 2021

**RECIBIDO**

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.  
Oficio Número: G/CGVC/338/2021.  
Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.

QFB. Gregorio Efraín Espadas Méndez  
Presidente Municipal de Comalcalco  
Presente

Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO  
17:30  
08 NOV 2021  
**RECIBIDO**  
PALACIO DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
08 NOV 2021  
HORA: 12:15  
NOMBRE: AICX

07416

Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:


1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 4 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala Eduardo Aday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Leopoldo Díaz Aldecoa**  
Coordinador General de Vinculación con el Copladet y Coordinador General del Copladet



C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco  
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463



# GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET



COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

"2021: Año de la Independencia"

1:00  
08 NOV 2021

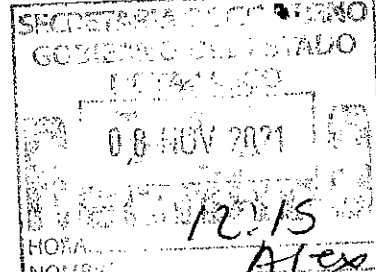
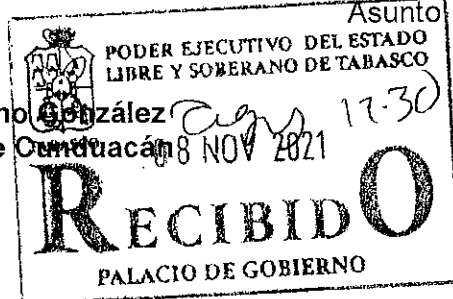
RECIBIDO

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.

Oficio Número: G/CGVC/339/2021.

Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.

Lic. Jesús Abraham Cano González  
Presidente Municipal de Comandancia  
Presente



07416

Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 4 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala Eduardo Aday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Leopoldo Díaz Aldecoa**  
Coordinador General de Vinculación con el Copladet y Coordinador General del Copladet



Recibi  
26/10/21.

C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3104000 Ext. 14463



# GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET

"2021: Año de la Independencia"



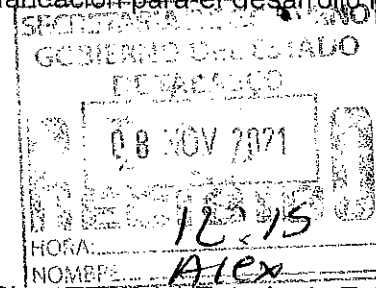
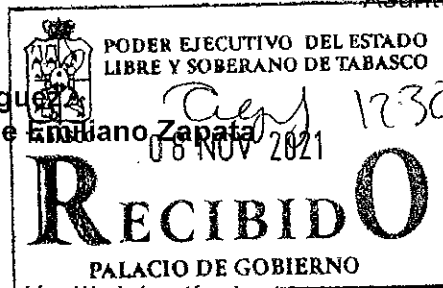
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

08 NOV 2021

RECIBIDO

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.  
Oficio Número: G/CGVC/340/2021.  
Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.

Ing. José Bernat Rodríguez  
Presidente Municipal de Emiliano Zapata  
Presente



07916

Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 5 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Leopoldo Díaz Aldecoa**  
Coordinador General de Vinculación con el Copladet y Coordinador General del Copladet



C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León. - Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco  
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463

Recibi Original



# GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET

"2021: Año de la Independencia"



COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

1:00  
08 NOV 2021

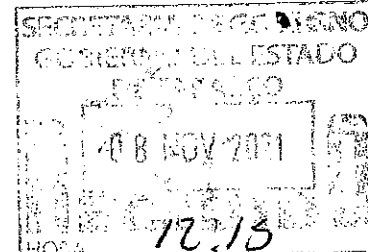
RECIBIDO

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.

Oficio Número: G/CGVC/341/2021.

Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.

Lic. Óscar Ferrer Ábalos  
Presidente Municipal de Huimanguillo  
Presente



07416  
Alex

Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 4 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*[Signature]*  
Leopoldo Díaz Aldecoa  
Coordinador General de Vinculación con el Copladet y Coordinador General del Copladet



4/10/2021

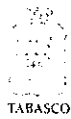
Recibido  
*[Signature]*

C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3104000 Ext. 14463





# GUBERNATURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



GUBERNATURA

1:00

08 NOV 2021

Model

RECIBIDO  
PARA REVISIÓN

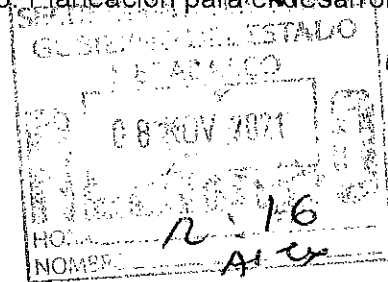
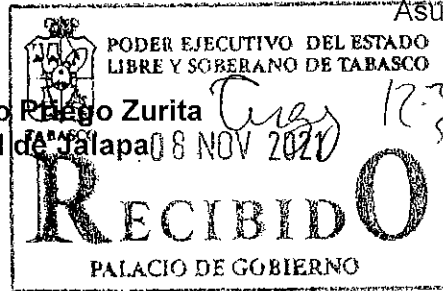
"2021: Año de la Independencia"

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.

Oficio Número: G/CGVC/342/2021.

Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.

M.C. Fernando Emilio Riego Zurita  
Presidente Municipal de Jalapa  
Presente



Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 4 de noviembre del año en curso, a las 9:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa  
Coordinador General de Vinculación con el  
Copladet y Coordinador General del Copladet



Recibi Original  
4/12/2021

C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3104000 Ext. 14463



# GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET



COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

"2021: Año de la Independencia"

08 NOV 2021

RECIBIDO

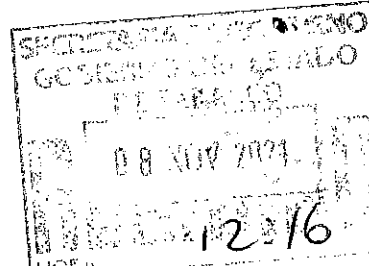
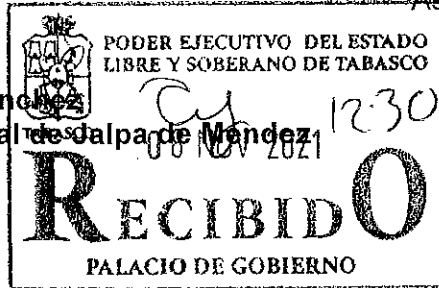
PARA REVISIÓN

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.

Oficio Número: G/CGVC/343/2021.

Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.

Lic. Nuris López Sánchez  
Presidenta Municipal de Jalpa de Méndez  
Presente



Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 4 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibido 4/NOV/2021  
ACF MANUEL ANTONIO CORTES PÉREZ  
DIR. DE PROGRAMACIÓN

Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa  
Coordinador General de Vinculación con el  
Copladet y Coordinador General del Copladet



C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3104000 Ext. 14463

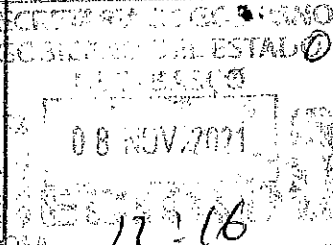
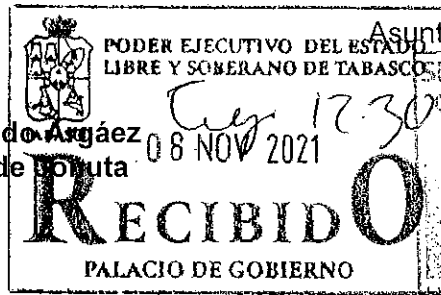


1:00  
08 NOV 2021

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021  
Oficio Número: G/CGVC/344/2021.  
Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.

RECIBIDO  
PARA REVISIÓN

Lic. Erick Robert Garrido Argáez  
Presidente Municipal de Tuxtla  
Presente



7416

Alex

Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 5 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Leopoldo Díaz Aldecoa**  
Coordinador General de Vinculación con el  
Copladet y Coordinador General del Copladet



C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Río León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco  
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463



# GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET

"2021: Año de la Independencia"



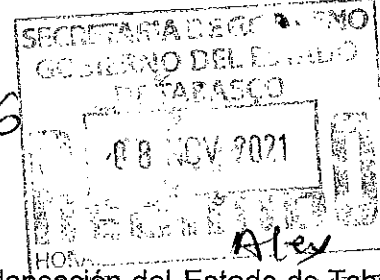
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

08 NOV 2021

RECIBIDO

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.  
Oficio Número: G/CGVC/345/2021.  
Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.

Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra  
Presidente Municipal de Macuspana  
Presente



Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 4 de noviembre del año en curso, a las 9:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Leopoldo Díaz Aldecoa**  
Coordinador General de Vinculación con el Copladet y Coordinador General del Copladet



*Recibir  
Lic. Luis Daniel Branda  
Coordinador de Estudios  
Memoranda  
4/Nov/2021  
8:55 am.*

C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León. - Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco  
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463



# GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

"2021: Año de la Independencia"



COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

08 NOV 2021

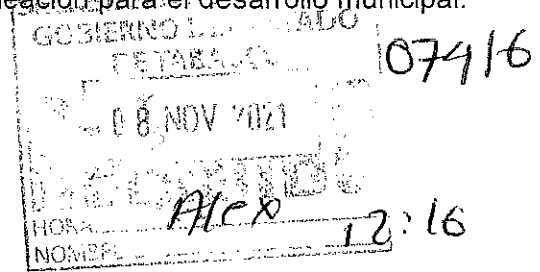
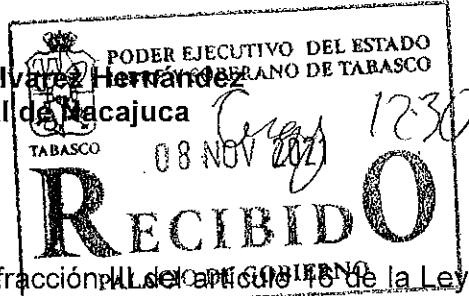
RECIBIDO

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021

Oficio Número: G/CGVO/346/2021

Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.

Lic. Sheila Darling Álvarez Hernández  
Presidenta Municipal de Macajuca  
Presente



Hago referencia a la fracción I del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 4 de noviembre del año en curso, a las 9:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Leopoldo Díaz Aldecoa  
Coordinador General de Vinculación con el Copladet y Coordinador General del Copladet



*Dir. Programación  
h.c.p. Josefina Fuentes  
4/10/2021  
Recibido*

*M*

C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco  
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463





# GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET



COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

1:00  
08 NOV 2021

"2021: Año de la Independencia"

RECIBIDO

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.  
Oficio Número: G/CGVC/347/2021.  
Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.

Lic. Ana Luisa Castellanos Hernández  
Presidenta Municipal de Paraiso

RECIBIDO  
TABASCO  
08 NOV 2021  
17:30

RECIBIDO  
TABASCO  
08 NOV 2021  
12:16

Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 4 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Leopoldo Díaz Aldecoa**  
Coordinador General de Vinculación con el Copladet y Coordinador General del Copladet



*Recibo Original*  
*[Handwritten signature]*

*M*

C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco  
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463



# GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

"2021: Año de la Independencia"

COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

1:00  
08 NOV 2021

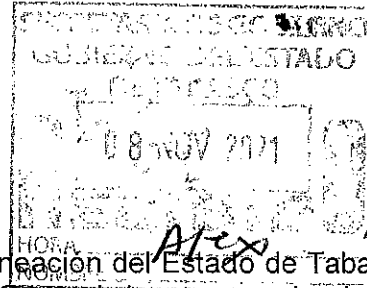
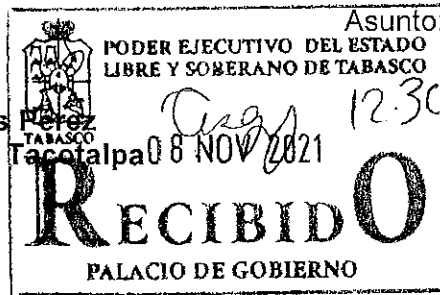
RECIBIDO

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.

Oficio Número: G/CGVC/348/2021.

Planeación para el desarrollo municipal.

Lic. Ricky Antonio Arcos Pérez  
Presidente Municipal de Tacotalpa  
Presente



Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 4 de noviembre del año en curso, a las 9:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Leopoldo Díaz Aldecoa**  
Coordinador General de Vinculación con el Copladet y Coordinador General del Copladet



Recibido:  
Ricardo Pérez Izquierdo  
04/10/2021

C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco

Tel. (993) 3104000 Ext. 14463



# GUBERNATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET

"2021: Año de la Independencia"



COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

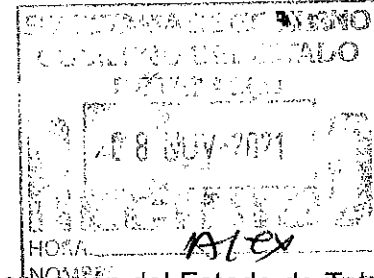
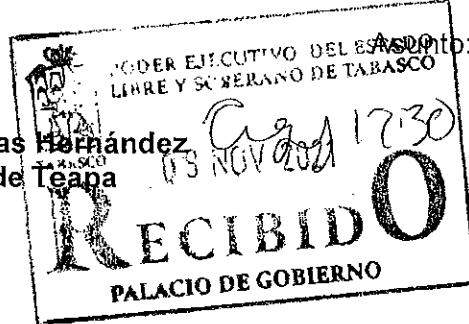
1:00  
08 NOV 2021

RECIBIDO

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.

Oficio Número: G/CGVC/349/2021.

Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.



07416

12:16

Lic. Alma Rosa Espadas Hernández  
Presidenta Municipal de Teapa  
Presente

Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 4 de noviembre del año en curso, a las 9:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*[Handwritten Signature]*  
Leopoldo Díaz Aldecoa  
Coordinador General de Vinculación con el Copladet y Coordinador General del Copladet



*[Handwritten Signature]*  
Recibido  
Javier Villegas Mateo

C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco  
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463



# GUBERNATURA

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

"2021: Año de la Independencia"

COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA  
100  
08 NOV 2021  
Recibido

Villahermosa, Tabasco, 26 de octubre de 2021.  
Oficio Número: G/CGVC/350/2021.  
Asunto: Planeación para el desarrollo municipal.

Lic. Jorge Suárez Moreno  
Presidente Municipal de Tenosiquete  
Presente

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO  
08 NOV 2021  
RECIBIDO  
PALACIO DE GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
08 NOV 2021  
HORA: Alex  
12:17

Hago referencia a la fracción III del artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la que se establece la responsabilidad de esta Coordinación General de asesorar la planeación municipal. Me es grato comunicarle que se han preparado los siguientes documentos, en apoyo a la implementación de la planeación democrática municipal:

1. Documento de apoyo en la integración del programa de trabajo que presentaron en la toma de Protesta ante el Cabildo.
2. Guía para la Planeación Democrática Municipal.
3. Metodología para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Tabasco 2021-2024.

Asimismo, reiteramos el compromiso del Gobierno del Estado a través de esta Coordinación General, de asistir en forma permanente, los trabajos que en materia de planeación para el desarrollo emprenda el Ayuntamiento a su digno cargo.

Estos documentos se ubican en la página del COPLADET en internet. Para efectos de consulta, respetuosamente le solicitamos nombre la persona que funja como Enlace del Ayuntamiento que tiene a bien presidir con esta Coordinación General, relacionado con la implementación de la planeación democrática municipal. A este respecto, se invita a una sesión de asesoría en relación a los documentos antes señalados, que se realizará el día 5 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala Eduardo Alday Fuentes, ubicada en Av. Paseo de la Sierra 425, Colonia Reforma, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Para lo cual, deberá enviar a dicho Enlace, agradeciendo de antemano nos comunique su nombre, número telefónico y correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*Leopoldo Díaz Aldecoa*  
**Leopoldo Díaz Aldecoa**  
Coordinador General de Vinculación con el  
Copladet y Coordinador General del Copladet



*M*

C.c.p. Lic. Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Copladet. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. María Luis Somellera Corrales. Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura e integrante del COPLADET. Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.

Av. Paseo de la Sierra 425, Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco  
Tel. (993) 3104000 Ext. 14463

*Recibido*  
5/11/21